



Habilitado publicando la Constitución en 18 de Agosto de 1836.

nombrando en su favor los señores que intervengan en la revisión de los depósitos por confiados, si fuere necesario para esto permanecer con sueldo este presidente. Entendido para esto sueldo concedido: Nombrar a D. Pedro Sanchez los pág. comisiones a las Revisas individuales, manifestándose así a Dho. A. Pérez.

Llamas } El impuesto de la manifista a este Ayuntamiento
de la promoción } que cobrando con precedente la promoción de los Pueblos
que se han de pagar,

puestos de Pajares, y no habiendo determinado cada uno separado a la de Llamas, lo p.º el aduana de los arquitectos de la Alcaldía, pide a este Conjo. 10 mil dólare-
res en que forma se han de nombrar los citados Llamas.

Entendido para la misma medida: Se procederá
en todo conforme a la Real Cédula en el año anterior

diciendo la nominación de los expedidores presupuestarios —

Mina } Ofrecer una Testimonio que ha designado al Sr. D. José L.
de la explotación } Pérez Pintor de este Piso. D. José del P. Seggi Presidente
en este dho. Ayuntamiento presento su nombre Oficial

de este Ayuntamiento se ha designado en el dho. Piso
señor don Joaquín Martínez, cuyo libro está custodiado entre

los tesoreros siguientes para levantar la finca de la
Almazara, para que ésta la vendida quede en la plaza
de Pajares, medio dho. el monte de Pajares, hasta

